

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, febrero 06 2023. Informo a la señora Juez que se recibió mediante correo electrónico del 30 de enero del año en curso comunicación REQ_107949 GRO-000691-2023 del 30 de enero de 2023 emitido por la EPS SANITAS, suscrito por BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS, Coordinador Gestión de la Afiliación Operaciones EPS.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2022-00272-00

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO DEL INTERESADO respuesta emitida por la entidad por la EPS SANITAS, comunicación REQ_107949 GRO-000691-2023 del 30 de enero de 2023, suscrito por BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS, Coordinador Gestión de la Afiliación Operaciones EPS.

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	FABIAN TENORIO LOZANO
Cédula	16362803
Empleador	ASESNEG
NIT	901250096
IBC	1000000
Dirección	CL 43 30 14
Ciudad	BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL
Teléfono	0
Correo Electrónico	

NOTIFICAR por estado electrónico.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL
Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad de Cali

Firmado Por:
Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e0b30449e943fe36eb0a14d3df6cdb386e371182a436e82323837b6bce079b9**

Documento generado en 06/02/2023 03:58:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>